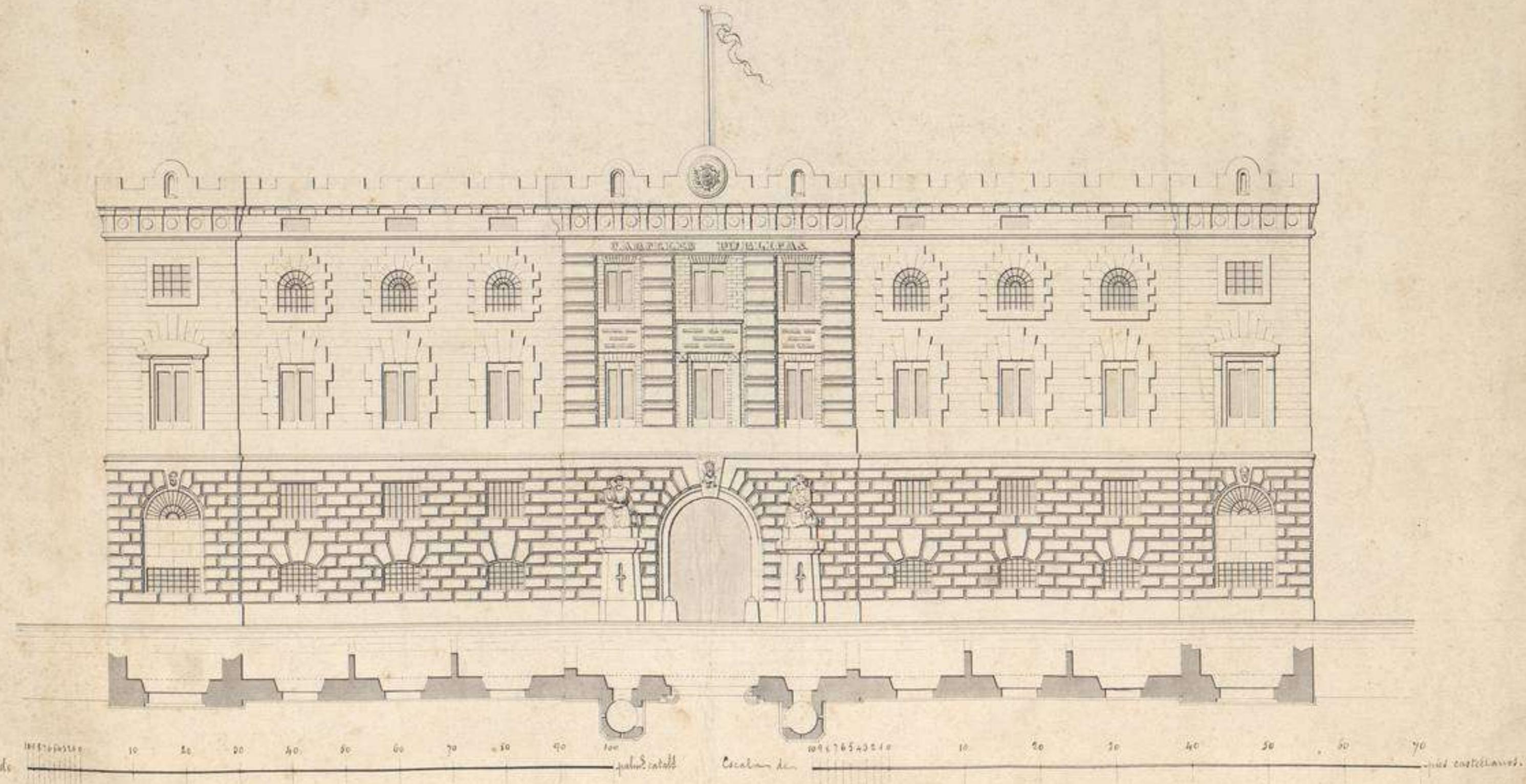


Proyecto de fachada para las carceles de la inmortal ciudad de Lerona, que deben construirse en la plaza de Santo Domingo

y mismo local que ocupaba la Universidad literaria de dicha capital, arreglada á las plantas aprobadas por la real academia de nobles artes de S. Fernando in de 1851.

La anterior fachada no mereció la aprobacion de la academia por falta de carácter, lo que no debe extrañarse tratando de conservar la parte existente de la antigua Universidad y proporcionar una economía en la obra; ahora que el infrascrito arquitecto ha podido prescindir de lo existente, crece que la que tiene el honor de presentar, merecerá la aprobacion superior, y la hallará convenientemente adecuada al objeto que se destina.

En su decoracion, para mejor caracterizarla, ha considerado conveniente colocar sobre las garitas de los centinelas á cada lado de la puerta principal dos matronas representando la justicia y la humanidad; en las lápidas entre los miltanas del corral del centro inscripciones analogas, por ejemplo, "Seguridad para todos"; ó bien, "Alia el crimen y compadice al culpable", etc.; y en su parte superior el escudo de armas de esta capital, rematando con el estandarte nacional.



Escala de 1/100 dupla de la de las plantas

Lerona 10 diciembre de 1851.

El arquitecto titular

Santiago Solís